

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION*

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 14 SET. 2023

DECRETO N° 3430-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por el docente de U.E. Escuela Santa María de Guadalupe E-683, doña Claudia Montaña Cisternas; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : JOSE RICARDO ERICES BRAVO.
ESTABLECIMIENTO : Escuela Santa María de Guadalupe E-683..
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente.
JORNADA : 44 hrs. Cronológicas Semanales.
SUBVENCION NORMAL : 35 hrs. Cronológicas Semanales.
SEP : 06 hrs. Cronológicas Semanales.
PIE : 03 hrs. Cronológicas Semanales.
DESDE : 28 de agosto del 2023.
HASTA : 10 de septiembre del 2023.
MOTIVO : Licencia médica de doña Claudia Montaña Cisternas,

CALIDAD : Reemplazo.
A.F.P. - SALUD
ID : 2616

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 35 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 06 Subvención Escolar Preferencial Y 03 hrs a la cuenta Presupuestaria PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SELVA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/sff

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.